

Categoría: Noticias

Publicado: Martes, 18 Octubre 2022 13:05

Escrito por Yolaidis Garcia Sierra

Visto: 570

---



En la ciudad de Guantánamo, a los 12 días del mes de Octubre del año 2022.

“Aniversario 64 de la Revolución”

La Dirección Provincial de Justicia, en el cumplimiento del artículo 6 del Reglamento de la Ley 50 “Ley de las Notarías Estatales”.

CONVOCA:

Con carácter ordinario, al con el objetivo de cubrir las plazas vacantes en la Unidad Notarial de Guantánamo, oficinas Notariales de Boquerón, Niceto Pérez, El Salvador y Puriales de Caujerí y crear la reserva de la provincia.-

Se han de reunir los requisitos siguientes:

- a) ser ciudadano cubano;
- b) ser doctor o licenciado en derecho;
- c) gozar de buen concepto público y poseer ejemplares condiciones morales;
- d) tres (3) años de experiencia como jurista.

## Curso de Habilitación para notarios

Categoría: Noticias

Publicado: Martes, 18 Octubre 2022 13:05

Escrito por Yolaidis Garcia Sierra

Visto: 570

---

Los interesados deberán presentar sus expedientes desde el 13 de octubre del presente año, ante cualquier trabajador del Departamento de Notarías de la Dirección Provincial de Justicia en esta ciudad, ubicado en la calle Los Maceo entre Donato Mármol y Varona; que contendrán los documentos siguientes:

1. Escrito de solicitud del aspirante, firmado por este, que contenga los requisitos formales referidos anteriormente.
2. Datos personales: fecha de nacimiento, nombres de los padres, ciudadanía, estado conyugal, dirección particular, ocupación, número de identidad permanente, fecha y lugar de graduación.
3. Síntesis biográfica y currículum vitae, debidamente firmados;
4. Fotocopia del título de graduado.-
5. Evaluación del trabajo desempeñado por el jurista con anterioridad a la fecha de inicio del proceso, indicándose, de existir, sanciones administrativas o éticas aplicadas, autoridad que la impuso, su vigencia y concepto.-
6. Certificación de antecedentes penales vigente;
7. Certificación de su inscripción en el Registro General de Juristas del Ministerio de Justicia.

El plazo de admisión vence el día 13 de noviembre del año en curso.-

Al expediente se le agregará la entrevista al aspirante y las comprobaciones sobre sus condiciones morales y buen concepto público.-

En atención a los resultados se efectuará la selección dentro de los siete (7) días hábiles siguientes a la decisión adoptada, comunicándose a los interesados los resultados, mediante Tablilla que a esos fines se habilite en la Dirección Provincial de Justicia.-  
Contra esta decisión no cabe recurso alguno.-

## Curso de Habilitación para notarios

Categoría: Noticias

Publicado: Martes, 18 Octubre 2022 13:05

Escrito por Yolaidis Garcia Sierra

Visto: 570

---

Significamos que se impartirá un curso de habilitación con una duración de 1 semana a partir del día 17 de Octubre en la DPJ de Guantánamo y además se empleará el método de autoestudio o preparación individual, por lo cual los interesados deberán pasar por el Departamento con soporte informático que le permita copiar los materiales digitales que a tales efectos se les facilitarán.

En el mes de noviembre se avisará la fecha en que se efectuará una semana de consulta para esclarecer las dudas de los aspirantes en base al Programa y los materiales de estudio que en formato digital el Departamento previamente facilita.

Licenciada Dania Rivera Rodríguez,

Directora Provincial de Justicia, al amparo del artículo 2 de la Resolución N° 2 de fecha 5 de marzo de 2001, dictada por el Director de Registros Civiles y Notarías del Ministerio de Justicia.

## Curso de Habilitación para notarios

Categoría: Noticias

Publicado: Martes, 18 Octubre 2022 13:05

Escrito por Yolaidis Garcia Sierra

Visto: 570

---